República de Colombia Consejo Académico





ACUERDO n.º 101 DE 2022

19 de Abril

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Ginecología y Obstetricia y Pediatría de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2022, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Acuerdo 003 de 2022 del Consejo Académico reglamentó el segundo proceso de selección de estudiantes para los programas de Posgrado en Especializaciones médico-quirúrgicas en Anestesiología y Reanimación, Ginecología y Obstetricia, y en Pediatría, el cual termina con la selección de 13 aspirantes que completarán los cupos a asignar el 21 de abril de 2022.
- d. Que los Coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, y fue aprobado y unificado en el comité de programas de posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Medicina, según Acta n.º 13 del 06 de abril de 2022, conforme a lo expresado en el reglamento General de Posgrado.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Ginecología y Obstetricia, y Pediatría de la Escuela de Medicina correspondiente al año 2022, en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Ginecología y Obstetricia, y Pediatría de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2022, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2022

Abril 25 y 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 26 y 27	Matrículas estudiantes de primer año.
Abril 25 a 29	Inducción para nuevos residentes.
Mayo 2	Inicio de actividades académicas de los estudiantes de primer año.

Mayo 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

República de Colombia Consejo Académico





2

ACUERDOn.º 101 DE 2022

19 de Abril

Junio 3

Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Agosto 26

Fecha límite para la presentación del tema de trabajo de investigación de los

estudiantes de primer año, ante el comité asesor de programas de posgrado

respectivo.

Octubre 7

Fecha límite para presentación ante el comité asesor del programa de posgrado respectivo, el tema de investigación, por parte de los estudiantes de primer año a

los cuales no se les aprobó el tema de trabajo de grado.

AÑO 2023

Enero 16

Fecha límite para entrega por parte de los estudiantes de primer año, al coordinador

respectivo, de la propuesta de investigación y solicitud de presentación oral ante el

Comité de Posgrado.

Febrero 10

Fecha límite para entrega ante el Comité de Ética en investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación aprobadas a los estudiantes de primer

año de Especialización médico-quirúrgica.

Febrero 24

Entrega de la propuesta de investigación por parte de los estudiantes de primer año,

a quienes no se les aprobó la propuesta inicial o se les solicitó modificaciones.

Marzo I

Fecha límite para entrega ante el Comité de ética en Investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación que no hayan sido aprobadas o aplazadas en primera instancia a los estudiantes de primer año de las especializaciones

médico quirúrgicos.

Abril 20

Fecha límite para realización de evaluaciones finales.

Abril 27

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar

a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

PORRÁS DÍAZ Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFIA PINZÓN DURÁN